Resolución Externa 20 de 2007: Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa...

Boletín núm. 54 Resolución Externa 19 Publicado el: Viernes, 14 de diciembre de 2007
Resolución Externa No. 20 de 2007.“Por la cual se señalan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales”.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/node/25996